

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES ZETTASISTEMAS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presenta Informe del Ejercicio Económico 2018.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidente el Dr. Mario Artieda y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES ZETTASISTEMAS S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de capacitación, consultoría informática, actividades de gestión de eventos y venta al por mayor y menor de computadoras y equipo periférico como consta en su Escritura de Constitución del 17 de diciembre del 2015, registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. s/n e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del 2015 N° 6313, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

- 3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2018, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	85.000,00
Ingresos del Período Económico 2018:	97.236,50
PRESUPUESTO DE GASTOS:	85.000,00
Gastos Período Económico 2018:	94.984,51

Los gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2018, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 2.055,48 dólares.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 70.972,01 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 9.389,52 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Activo Realizable observamos un saldo de 8.689,28 dólares cuyo desglose lo encontraremos en los anexos a los Estados Financieros.
- 4.5. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 2.478,97 dólares.
- 4.6. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 89.611,73 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.7. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 3.973,53 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de 2.251,99 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.8.. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	97.236,50
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	<u>94.984,51</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	2.251,99

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 97.236,50 dólares y gastos por 94.984,51 dólares, se generó una utilidad de 2.251,99 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 5.1 Por la utilidad del presente ejercicio económico de 2.251,99 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

6. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 6.1. Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.



Atentamente,

Ing. Christian Ricardo Artieda Saona

GERENTE

Quito, 25 de abril del 2019.